



**COMUNIDAD DE
AGUAS ABIERTAS**

Bases del Evento

**Reto 7 Mares "Guayo en Tsugaru 2025"
Sábado 24 de Mayo**





Inspirado en el desafío de las Siete Cumbres que realizan los alpinistas, Steven Munatones, miembro de la World Open Water Swimming Association (WOWSA), propuso a la organización en 2008 de un reto similar para los nadadores de aguas abiertas. Seleccionaron siete canales o estrechos, en los siete continentes y lo nombraron los Siete Mares. Se trata del mayor reto para los nadadores de resistencia.

Esta prueba consiste en nadar los siete canales; no hay límite de tiempo para terminar todos los cruces. Cada nadador deberá cumplir con los requerimientos y reglas de aguas abiertas, estarán acompañados por un juez asignado por World Aquatics quienes validarán cada cruce.

Para realizar este reto, los nadadores trabajan mucho en el entrenamiento de resistencia para vencer las corrientes, vientos y condiciones climáticas que cada cruce representa. También se preparan mentalmente para sobrellevar las intensas horas de nado, enfrentar la hipotermia y la fauna presente en el mar.

¿Cuáles son los estrechos y canales que forman parte de los Siete Mares?

Canal de la Mancha: Muchos son los nadadores que comienzan este reto en el Canal de la Mancha, por ser uno de los más famosos. Fue el 25 de agosto de 1875 cuando el nadador inglés Matthew Webb realizó el primer cruce por este canal en 21 horas con 45 minutos. La travesía comienza en Dover, Inglaterra, y concluye en Cap Gris-Nez, Francia. Durante 33.5 kilómetros deben enfrentar la temperatura del agua que va entre los 11°C y los 18°C.

Canal de Catalina : Este canal de 32.3 kilómetros se encuentra entre el sur de California y la Isla Catalina. Sus aguas se caracterizan por las fuertes corrientes y la inestabilidad de la temperatura. Las medusas, tiburones y ballenas pueden presentarse en el trayecto de los nadadores.

Canal Kaiwi: También conocido como el Canal de los Huesos, está ubicado entre las islas de Oahu y Molokai, en Hawaii, Estados Unidos. Son 45 kilómetros de aguas cálidas con olas grandes y fuertes vientos.

Estrecho de Gibraltar: Este es el cruce más corto del reto con 14.4 kilómetros. Los nadadores salen de España y llegan a Marruecos aprovechando las corrientes que pueden favorecer la prueba, a pesar de las variaciones en el clima.



Canal del Norte: Es considerado por la comunidad de nadadores de aguas abiertas como uno de la más difíciles, por las bajas temperaturas de sus aguas. Tiene una distancia de 35 kilómetros y está situado entre Irlanda y Escocia. Además de sus corrientes y los cambios constantes en las mareas, lo nadadores deben enfrentar a las medusas venenosas.

Estrecho de Cook: Las islas norte y sur de Nueva Zelanda están separadas por 23 kilómetros de agua: el Estrecho de Cook. Este canal se caracteriza por tener fuertes mareas que a veces impide a los nadadores mantener la técnica.

Estrecho de Tsugaru: Se encuentra entre las islas de Honshu y Hokkaido en Japón. Este cruce de 19.5 kilómetros cuenta con mareas y remolinos en el trayecto, que hacen que se incremente el tiempo de nado.

Este año 2025 nuestro embajador de Aguas abiertas Eduardo Collazos de 53 años de edad nos representara en Japón nadando el estrecho de Tsugaru convirtiéndose en el primer suramericano en completar el reto de los 7 mares.

Eduardo viajará para representar a nuestro país y nadará 19.5 Km acompañado de un bote proporcionado por la entidad organizadora. Con la finalidad de apoyar a nuestro nadador la comunidad de aguas abiertas con el apoyo de la Municipalidad de Chorrillos, la Unidad de Salvataje de la P.N.P y todo los clubes federados de natación, triatlón, asociaciones de aguas abiertas, realizaran en conjunto un evento multitudinario en donde todos nos uniremos para conseguir un mismo objetivo el cual es apoyar a nuestro emblemático nadador Eduardo Collazos para que pueda viajar a Japón con la finalidad de realizar su séptimo y último mar que le queda por completar, y ver flamear en lo más alto de Tsugaru nuestros colores patrios.

El evento se realizara en la Playa Agua Dulce en el distrito de Chorrillos el **sábado 24 de mayo** denominada: **Reto 7 Mares "Guayo en Tsugaru 2025"** en donde se armará un circuito con cuatro diferentes distancias de 500 mts, 1km, 2km, 3km, y contará con control de tiempo con chips y árbitros de la FDPN.

Los fondos captados de las inscripciones serán destinados para apoyar a Eduardo para sufragar parte de los altos costos de este viaje el cual tiene la finalidad de cumplir el objetivo mencionado líneas arriba y estamos seguros que servirá de incentivo para



que más nadadores peruanos se aventuren a realizar estas ultras travesías representando a nuestro país

MODALIDADES Y CATEGORIAS

El evento tomará en cuenta las siguientes modalidades y la categoría será Open a partir de los 08 años en adelante damas y varones:

DISTANCIAS 500 MTS – 1KM – 2KM -3KM		
CATEGORIA	MODALIDADES	GENERO
OPEN DE 08 – 80 a mas Años	CON ALETAS (PUEDE USAR TRAJE O SNORKEL SI LO DESEA) PRO CON TRAJE SIN ALETAS ELITE SIN TRAJE SIN ALETAS SOLO ROPA DE BAÑO	DAMAS VARONES

Todos los nadadores inscritos tendrán derecho

- Chips
- Medalla de finisher a todos los finalistas del circuito en todas las modalidades
- Se otorgará hidratación
- Resultados publicados en la página WEB de Perú Swimmers (www.peruswimmers.com)
- Se emitirá certificado digital al nadador que culmine la prueba.

INSCRIPCIONES

El costo de la inscripción es

DISTANCIA	MONTO
500 Mts	S/ 60
1 Km	S/ 100
2 Km	S/ 100
3 KM	S/ 100



El proceso de inscripción iniciará el 12 de marzo y finalizará el 12 de mayo, si antes del 12 de mayo se cumple con la cuota máxima de 400 inscritos se cerrará el proceso de inscripción después de pasada ambas fechas **“NO SE ACEPTARÁ MÁS INSCRIPCIONES NI TRASLADO DE CUPO NI MODIFICACIONES EN MODALIDADES DEL EVENTO.**

El pago debe realizarse en la cuenta de Edgardo Merino Helguero N° DNI:07861299 En el banco de Crédito del Perú (BCP) Ahorros Soles N° de Cuenta: 191-928405-28009 código cuenta interbancario N° 002-191-19284052800-951

La inscripción será vía online siguiendo los siguientes pasos:

Una vez realizado el pago correspondiente ingresar al sitio web www.peruswimmers.com o en <https://sistemas.peruswimmers.com/acredita/> para realizar la inscripción vía online realizando los siguientes pasos (si tienes alguna duda con la inscripción enviar un correo a: inscripcionesperuswimmers@gmail.com solicitando información y colocando en asunto **Reto 7 Mares “Guayo en Tsugaru 2025”**)

Si eres un participante nuevo ingresa a la opción Preinscripción llena el formulario sin omitir los campos obligatorios señalados con (*) y guardar los datos. Luego de ese paso el sistema te enviará a la pantalla donde se presentan los eventos que están disponibles para inscribirse, al seleccionar el evento que deseas participar, te envía a otra pantalla donde debes colocar el tipo de transacción que realizaste (deposito o transferencia), el número de comprobante, la fecha del pago y el monto. Luego debes seleccionar la modalidad a participar y guardar los cambios.

Si eres un usuario ya registrado en el sistema de inscripción de Perú swimmers, ingresa en la opción participante registrado colocando tu número de DNI y contraseña que colocaste cuando te inscribiste si no recuerdas tu contraseña hay un campo de recuperar contraseña ingresa los datos solicitados y el sistema te enviara un email indicando tu contraseña , luego de ese paso el sistema te enviará a la pantalla donde se presentan los eventos que están disponibles para inscribirse, al seleccionar el evento que deseas participar, te envía a otra pantalla donde debes colocar el tipo de transacción que realizaste (deposito o transferencia), el número de comprobante, la fecha del pago y el monto. Luego debes seleccionar la modalidad a participar y guardar los cambios.



El sistema te regresará a la pantalla anterior e indicará que la inscripción está en el status en proceso de color amarillo, luego de ser validada la inscripción y verificado el pago pasará al status inscrito de color verde y le enviará un mail validando su inscripción.

Para la validación de la inscripción se debe enviar el comprobante de pago al siguiente correo inscripcionesperuswimmers@gmail.com , colocando su nombre, número de DNI y nombre del evento al cual se inscribió, **NO SE ACEPTARÁ POR WHATSAPP O POR OTRO MEDIO** . De no enviar dicho comprobante la inscripción quedará sin validación y no estará inscrito.

No se podrán realizar **DEVOLUCIONES DEL PAGO** por logística del evento y apyo al nadador , solo se permitirá traslado de esa inscripción a otro participante interesado en el evento siempre y cuando el proceso de inscripción siga activo.

La declaración de buen estado de salud que emite el sistema luego de ser validado el pago y en el sistema aparezca el estatus inscrito de color verde debe ser enviada al correo liberacionesperuswimmers@gmail.com firmada, en el asunto del correo colocar su nombre apellido y el nombre del evento al cual se inscribió en este caso **Reto 7 Mares "Guayo en Tsugaru 2025"** , en caso que el participante sea menor de edad debe ir firmada por uno de sus apoderados, no se llenará declaraciones el mismo día del evento ni por otro medio.

HORARIOS

Congresillo

Se realizará el jueves 22 de mayo a las 21:00 p.m, a través del grupo Whatsapp que se cree del evento y redes sociales y sitio web estaremos publicando el Id de la reunión y la hora para la conexión por la plataforma Zoom o Google meet

En el Congresillo se reforzarán todos los puntos del presente documento, así como alguna otra indicación pertinente o cambio.



Evento

- 06:30 a.m. Citación en Playa Agua Dulce - Chorrillos
- 07:00 a.m. a 08:00 a.m Entrega de Chips
- 08:00 a.m a 08:30 a.m formación de Nadadores (Todos los participantes deben estar ya marcados con su número asignado con marcador de tinta indeleble color negro.)
- 09:00 a.m. Partida. 3km
- 09:10 a.m Partida 2km
- 9:20 a.m Partida 1km
- 9:30 a.m Partida 500 mts

AUTORIDADES

- Coordinador General: a designar.
- Jefe de Seguridad: a designar
- Arbitro General, Juez de partida: a designar
- Coordinador de Registro de Atletas / Inscripciones: **Gabriel Medina**
- Juez de Llegada y control de Chips: **José Gómez - Rv Timing**

Atributos:

El Coordinador General, tendrá la responsabilidad de la coordinación y conducción del evento, y será el único que podrá suspender o postergar el evento ante la ocurrencia de factores de fuerza mayor, que pudieran atentar contra la seguridad de los nadadores.

El Árbitro General, es responsable de conducir y controlar el desarrollo de la natación en aguas abiertas, verificando que los nadadores cumplan con las reglas de la competencia.



El Juez de Partida y Llegada, es responsable de asegurar que todos los nadadores estén en condiciones reglamentarias para partir, además será el encargado de dar la señal de partida. Asimismo, es responsable de constatar que los nadadores crucen la línea de llegada correctamente, su orden de llegada e identificar el número del nadador, corroborando nombre y edad con los auxiliares de la misma.

El jefe de Seguridad, será responsable de controlar el tráfico marítimo en la ruta de la natación en aguas abiertas, salvaguardando a los nadadores y que los mismos tengan el sendero despejado de objetos que puedan obstaculizar el desarrollo de la misma, además será el encargado de recorrer permanentemente el sitio de competencia y de asistir al deportista que lo necesite en caso de emergencia o abandono.

Los Jueces de Botes serán responsables de vigilar que los nadadores cumplan con el reglamento e informarán al Árbitro General de aquellos nadadores que hayan sido asistidos durante la natación en aguas abiertas.

REGLAS DE COMPETENCIA

- Se identificará a cada nadador con un número asignado al chip.
- El nadador puede utilizar el gorro de su preferencia
- El nadador debe venir ya marcado con su número de competencia asignado.
- A pesar de tener Control con chips la organización tendrá Cronometristas y serán responsables de registrar el tiempo de cada nadador desde la partida hasta que el nadador culmine la ruta teniendo esa data como backup.
- Por efectos publicitarios el deportista deberá ajustarse a los criterios de la entidad organizadora. Cualquier situación que no está contemplada por este reglamento, será resuelta por la organización del evento.

DISPOSICIONES FINALES

- Cada nadador es responsable de sus objetos personales. La organización no se hace responsable por la pérdida de éstos. Evitar llevar objetos de valor y/o procurar ir acompañado con quien pueda cuidar sus pertenencias.



- No está permitido llevar comida preparada o mascotas.
- Cualquier asunto no tratado en el presente reglamento será evaluado y resuelto por el comité organizador y/o jueces del evento. En caso de reclamos el Comité Organizador se apoyará en material fotográfico o de videos para dar los fallos finales, los cuales son inapelables.

DESCALIFICACION

- Mostrar signos de haber ingerido alcohol o estar bajo el efecto de sustancias prohibidas.
- Utilizar implementos adicionales como guantes para manos, paletas, mp4, etc.
- Utilizar implementos como placas, cuerdas y/o todo implemento que pueda permitir una ventaja de forma antideportiva sobre otro.
- Remolcarse de una embarcación, o colocarse detrás del espejo de agua de la misma.
- Manifestar conducta antideportiva.
- Golpear o tomar voluntariamente a otro deportista.
- No respetar el recorrido reglamentario.
- El abandono de la prueba por cualquier motivo y/o subiendo a algún bote.
- Por exceder el límite de tiempo:
 - i. No haber culminado las pruebas pasadas las 2 horas
 - ii. Se permitirá que pasadas las horas de culminación termine un nadador que este a una distancia de 500 metros de la llegada.



RUTA

